

## PARTE 1: DATOS BÁSICOS

<b>Título de la experiencia:</b> La escalera de los derechos, juego que reconoce a los niños y niñas de chía como sujetos de derechos	
<b>Nombre de la ciudad/región:</b> Chía, Cundinamarca	
<b>País:</b> Colombia	
<b>Institución candidata:</b> Alcaldía municipal de Chía.	
<b>Fecha de inicio de la experiencia:</b> 2 de septiembre de 2019	
<b>Fecha de finalización de la experiencia:</b> 31 de diciembre de 2019	
<b>Tipo de candidatura</b>	Experiencia nueva
<b>Tipo de experiencia</b>	Audiencia/forum
	Gobierno electrónico/gobierno abierto
	Otros: procesos de rendición de cuentas con enfoque diferencial: (niños, niñas y adolescentes).
<b>Objetivo de la experiencia innovadora</b>	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa
<b>Ámbito territorial</b>	Conjunto del territorio
<b>Ámbito temático</b>	Gobernanza
	Descentralización
	Desarrollo local
	Normativas legales
	Inclusión social
	Otros: rendición de cuentas con enfoque diferencial etario

## PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

### Objetivos

#### **Objetivo principal de la experiencia innovadora:**

Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión

#### **¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?**

A través del juego, la Alcaldía Municipal de Chía ha logrado incorporar a las niñas, niños y adolescentes en ejercicios de rendición de cuentas, en los cuales, por medio de la lúdica, han comprendido la estructura del Estado y la forma en que actúa a través del enfoque de derechos humanos, es decir, entendiendo como la administración municipal puede mejorar sus condiciones de vida.



#### **¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?**

Usar el juego como un lenguaje más próximo de los niños, niñas y adolescentes ha logrado que ellos y ellas apropien y comprendan la estructura del Estado, y sus competencias para la atención de esta población. Esto es clave porque abonó el terreno para la formación de cultura ciudadana, ya que estos niños, niñas y adolescentes pudieron no solo comprender

sino aportar a cómo el estado a nivel local puede mejorar sus procesos para garantizar realmente sus derechos, desde la forma en que ellos y ellas los conciben y los viven.



### Dimensiones de la experiencia

#### ¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

El elemento más innovador de la experiencia, es convertir el juego en un instrumento de rendición de cuentas, que trasciende la lógica informativa del folleto, y lleva a los niñas y niños a la interacción desde un ejercicio que es parte de su cotidianidad lúdica (lanzar un dado, saltar o ver una ficha en un tablero) hasta la comprensión de sus derechos, de cómo se materializan a través de la comprensión del Estado y entender cuál es el estado actual de esa garantía de derechos.

Lo innovador entonces, es tomar el juego en sí como una herramienta y no como un vehículo. Usualmente en las rendiciones de cuentas se usa el juego como contexto introductorio, como sensibilización a una segunda fase más (formal) que es la de la explicación, entrega de información o diálogo, que, por su contenido técnico, aunque tenga el interés de incluir, metodológicamente deja de ser incluyente. En cambio, nuestra experiencia implica otra relación con los niños y las niñas. Al entrar el Estado a su territorio, se hace más palpable la horizontalidad, escenario en el cual el ejecutor o tomador de decisiones se convierte en un par, que tal como ellos y ellas, puede ganar o perder, ser interpelado o felicitado por sus logros.



### ¿En qué medida es transferible el procedimiento?

Este ejercicio puede replicarse en cualquier territorio. Más allá del contexto particular, es una herramienta que puede vehiculizar no solo las rendiciones de cuentas sino los ejercicios de política pública (en cualquiera de sus fases) e incluso puede convertirse en un recurso para la toma de decisiones en los espacios de participación ciudadana de niñas y niños. La “Escalera de los derechos” de Chía puede adaptarse a poblaciones con capacidades físicas diferentes.

La forma en que esta experiencia se incorporó a un ejercicio técnico y normado puede encontrarse [aquí](#) y [aquí](#). En el siguiente [enlace](#) podrán encontrar más fotos e información.

### ¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

La experiencia es factible por varias razones. En primer lugar, está pensada en el marco de las políticas públicas para niños y niñas, en cualquiera de sus fases. De esta manera es aplicable a cualquier modelo de gobierno en sus diferentes órdenes territoriales. Si bien es provechosa con niños y niñas que hagan parte de instancias de participación ciudadana, que ya conocen más a fondo los objetivos y dinámicas de estos escenarios, también es un buen recurso para introducir a niños y niñas en escenarios de participación ciudadana dentro del Estado, es decir para empezar de cero los procesos de formación ciudadana.

Finalmente, su factibilidad se relaciona con la baja inversión de recursos que implica, ya que, como en nuestro caso, puede imprimirse una pieza que sea transportada a varios encuentros o puede impartirse en papel, convirtiéndose así en juego de mesa más de la vida familiar.

**¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?**

Esta experiencia requirió un alto grado de articulación, sobre todo entre los organismos de gobierno, para garantizar que la información se tradujera a este lenguaje, que en nuestro caso son el gobierno local central, sus dependencias y sectores y las entidades descentralizadas. Después de la producción y elaboración del juego, se requirió una articulación con la sociedad civil: centros de enseñanza, fundaciones de cuidado de niños, madres, padres y cuidadores.

**¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?**

Los niveles de corresponsabilidad están dados en diferentes niveles. A nivel ciudadano, además de ser parte de los procesos de participación, los niños y niñas tuvieron que aportar a la retroalimentación de la experiencia a través de un instrumento metodológico adicional. A nivel institucional, las demás entidades aumentaron su comprensión alrededor de la garantía de los derechos de los niños y las niñas. Los actores de la sociedad civil asumieron un rol ciudadano de veeduría y seguimiento a los derechos de los niños y las niñas.

**¿Qué mecanismos de evaluación y rendición de cuentas se utilizaron?**

El ejercicio en sí se constituye en un proceso de rendición de cuentas. Sin embargo, a nivel de evaluación, los niños y niñas valoraron el juego, dependiendo de sus ciclos de vida (0-5, 6-11, 12-17) a través de herramientas adaptadas a sus capacidades cognitivas.